



MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO
DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA GENERAL
DE COORDINACIÓN
AUTONÓMICA Y LOCAL

Rosana Navarro Heras

SECRETARIA GENERAL

Excmo. Sra.D^a Amparo Folgado Tonga
Alcaldesa-Presidenta
Ayuntamiento de Torrent
C/. Ramon y Cajal, 1
46900 Torrent (Valencia)



Ministerio de Hacienda y Administraciones
Públicas
REGISTRO AUXILIAR
UDs S. Gral. Coord. Auton. y Loc.
SALIDA
N. de Registro:3111 / RG 14767
Fecha: 07/10/2013 08:58:42

Madrid, 2 de octubre de 2013

Estimada Sra. Alcaldesa:

Por el presente escrito le remito, en anexo que se acompaña, las previsiones de ingresos por la cesión de rendimientos recaudatorios de impuestos estatales y por el Fondo Complementario de Financiación que corresponderán a su entidad en 2014, de acuerdo con los artículos 111 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

Los importes proporcionados se han determinado a partir de los datos provisionales facilitados por la Agencia Estatal de Administración Tributaria y que se han utilizado en la elaboración del Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio. Las cuantías de la cesión de impuestos pueden verse afectadas por factores, como la población, que se actualizarán antes del comienzo del ejercicio 2014, por lo que el importe final de las entregas a cuenta puede diferir de la previsión que se adjunta, y que se han calculado según los porcentajes de cesión que han resultado considerando el nuevo sistema de financiación de las Comunidades Autónomas aprobado por la Ley 22/2009, de 18 de diciembre.

La previsión de la liquidación del Fondo Complementario de Financiación del ejercicio 2012, descontando el importe total de las entregas a cuenta transferidas en ese ejercicio da lugar a un saldo, para esa Entidad, de 550,57 miles de euros. No se comunica el resultado de la liquidación de la cesión de impuestos por no disponerse de los datos precisos para su cálculo hasta finales del segundo trimestre de 2014.

Aprovecho esta ocasión para ofrecerle los servicios de esta Secretaría General al objeto de resolver o aclarar cualquier duda que pudiera derivarse de la presente comunicación.

Un cordial saludo,

CORREO ELECTRÓNICO:

secretaria.general@seap.minhap.es



N. Registro: 2013032294
Fecha y hora: 27/11/2013 11:56:17
Título: OPR-CORREO CERTIFICADO.



P^o Castellana, 3
28046 - Madrid
Tel: 91 273 16 14 /14 8
Fax: 91 273 10 34



(miles €)

Ayuntamiento de Torrent	
Concepto	Importe bruto
Impuesto de la Renta de las Personas Físicas	913,22
Impuesto sobre el Valor Añadido	1.119,81
Impuesto sobre la Cerveza	5,77
Impuesto sobre Productos Intermedios	0,37
Impuesto sobre Alcohol y Bebidas Derivadas	17,31
Impuesto sobre Hidrocarburos	176,12
Impuesto sobre Labores de Tabaco	125,26
Total Entregas a cuenta Cesión Impuestos	2.357,86
Fondo Complementario de Financiación (*)	13.600,08
Total Entregas a cuenta 2014	15.957,94

(*) Se incluyen las compensaciones definitivas derivadas de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas de la disposición adicional décima de la Ley 51/2002, de 27 de diciembre, de Reforma de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y adicional a favor de las entidades locales derivada de la reforma del Impuesto sobre Actividades Económicas, regulada en la Disposición adicional segunda de la Ley 22/2005, de 18 de noviembre.